

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31 PAGINA: 1 de 32

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/09/10

Proceso: F-CD-221

Objeto: Contratar el servicio de elaboración e impresión de reconocimientos para la conmemoración de las Experiencias Vivenciales Nacionales e internacionales de intercambio y dinámicas curriculares en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Campo de Aprendizaje Cultural - Expo UCundinamarca 2024 Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Presupuesto oficial: *Cuarenta y un millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y ocho pesos (\$41.234.978,00) m/cte.]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 32

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/09/06

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ENLACE CYM SAS	91567423-4	\$22.518.000,00	\$26.796.420,00
2	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	900334037-0	\$22.565.000,00	\$26.852.350,00
3	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	901303410-6	\$22.674.958,00	\$26.983.200,00
4	FENIX MEDIA GROUP SAS	830.081.460-2	\$23.169.700,00	\$27.571.943,00
5	INVERSIONES DIAZ POSADA	830.061.287-9	\$24.725.600,00	\$29.423.464,00
6	GESGLOM SAS	900.896.083-0	\$25.060.000,00	\$29.821.400,00

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 32

7	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900.984.675-8	\$26.316.700,00	\$31.316.873,00
8	STRATEGY SAS	830.053.792-3	\$26.640.000,00	\$31.701.600,00
9	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA	830.037.807-8	\$28.685.000,00	\$34.135.150,00

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Las cotizaciones recibidas ENLACE CYM SAS; COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS; LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS; FENIX MEDIA GROUP SAS; INVERSIONES DIAZ POSADA; GESGLOM SAS; LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS; STRATEGY SAS; SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

A) Cuando se reciban Cinco (5) o más cotizaciones, deberá evaluar si el valor total de la cotización es inferior al porcentaje mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo de dicho porcentaje. Si el valor total de la cotización es inferior al porcentaje mínimo aceptable calculado destinado para la contratación de la presente

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 4 de 32

necesidad, el cotizante deberá allegar dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido en el formato ABSr132.

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes **COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS; LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS; FENIX MEDIA GROUP SAS; INVERSIONES DIAZ POSADA; GESGLOM SAS; LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS; STRATEGY SAS; SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA** no presentan precios artificialmente bajos.

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el porcentaje mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **65,05%**. Aparentemente, el cotizante **ENLACE CYM SAS**, presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un **64,98%** al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **ENLACE CYM SAS** presentó la justificación de su cotización y, una vez realizado el análisis a la justificación aportada, se establece que:

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección de Bienes y Servicios el Oferente no presenta precios artificialmente bajos

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 32

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
1	<i>Servicio de impresión de afiches publicitarios en papel cauche o estucado, tamaño de 48 cm x 33 cm mínimo. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con la especificación técnica.			
2	<i>Servicio de elaboración e impresión de logo de la Universidad e imágenes alusivas a cada experiencia en un MUG (color a elegir). Incluye Mug apto para uso de microondas. Medidas 9.7 cm x 8.3 cm de diámetro mínimo, capacidad de 11 onzas. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con la especificación técnica.			
3	<i>Servicio de impresión de pendones publicitarios en banner de 13 oz alusivo para cada experiencia, con soporte tipo araña con medidas de 2 m de ancho x 1.50 de alto mínimo, con impresión a color. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con la especificación técnica.			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO					VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA					PAGINA: 6 de 32

4	<i>Servicio de elaboración e impresión de botones de 4.5 cm de diámetro mínimo, tapa frontal metálica con gancho impresión a color calidad fotográfica, el cual debe llevar el logo de cada experiencia. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.						
5	<i>Servicios de impresión de etiquetas adhesivas, laminadas y troqueladas de 5 cm x 7 cm mínimo. Para alimentos derivados de las experiencias. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.						
6	<i>Servicio de elaboración de bolsa en tela de 20x25 cm mínimo con doble cordón, capacidad de resistencia de 1 kilo, con logo representativo de la experiencia. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.						
7	<i>Servicio de elaboración de estandarte en tela con banda ancha 36 cm de alto x 16 cm de ancho en su parte circular, para premiación de caballos, primero, segundo, tercer, cuarto y quinto puesto. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.						
8	<i>Servicio de elaboración de estandarte en tela tricolor con banda ancha de 38 cm de alto por 20 cm de ancho en su parte circular, para premiación caballos, reservado y gran campeón por categoría. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.						
9	<i>Servicio de elaboración placas en acrílico cristal de 3 mm, medidas 18</i>	CUMPLE con especificación técnica.	la							

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 32

	<i>cm de ancho x 14 cm de alto mínimo, grabado en laser, con base en madera alusivo para cada experiencia. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>		CUMPLE con la especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	
10	<i>Servicio de elaboración de placa en acrílico cristal de 3 mm, medidas 22 cm de alto x 13.5 cm de ancho mínimo, grabado en laser con estrella en acrílico dorado, con base de 25cm de largo x 5 de ancho x 2cm de diámetro mínimo en acrílico negro, con 4 bases antideslizantes. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con la especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.						

No.	Especificaciones Técnicas	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA				
1	<i>Servicio de impresión de afiches publicitarios en papel cauche o estucado, tamaño de 48 cm x 33 cm mínimo. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con la especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica	la	CUMPLE con la especificación técnica	la	CUMPLE con la especificación técnica	la
2	<i>Servicio de elaboración e impresión de logo de la Universidad e imágenes alusivas a cada experiencia en un MUG (color a elegir). Incluye Mug apto para uso de microondas. Medidas 9.7 cm x 8.3 cm de diámetro mínimo, capacidad de 11 onzas. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con la especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica	la	CUMPLE con la especificación técnica	la	CUMPLE con la especificación técnica	la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 8 de 32

3	<i>Servicio de impresión de pendones publicitarios en banner de 13 oz alusivo para cada experiencia, con soporte tipo araña con medidas de 2 m de ancho x 1.50 de alto mínimo, con impresión a color. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la
4	<i>Servicio de elaboración e impresión de botones de 4.5 cm de diámetro mínimo, tapa frontal metálica con gancho impresión a color calidad fotográfica, el cual debe llevar el logo de cada experiencia. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la
5	<i>Servicios de impresión de etiquetas adhesivas, laminadas y troqueladas de 5 cm x 7 cm mínimo. Para alimentos derivados de las experiencias. Nota 1: El diseño publicitario será suministrado por la UdeC. Nota 2: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la
6	<i>Servicio de elaboración de bolsa en tela de 20x25 cm mínimo con doble cordón, capacidad de resistencia de 1 kilo, con logo representativo de la experiencia. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la
7	<i>Servicio de elaboración de estandarte en tela con banda ancha 36 cm de alto x 16 cm de ancho en su parte circular, para premiación de caballos, primero, segundo, tercer, cuarto y quinto puesto. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 32

8	<i>Servicio de elaboración de estandarte en tela tricolor con banda ancha de 38 cm de alto por 20 cm de ancho en su parte circular, para premiación caballos, reservado y gran campeón por categoría. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la
9	<i>Servicio de elaboración placas en acrílico cristal de 3 mm, medidas 18 cm de ancho x 14 cm de alto mínimo, grabado en laser, con base en madera alusivo para cada experiencia. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la
10	<i>Servicio de elaboración de placa en acrílico cristal de 3 mm, medidas 22 cm de alto x 13.5 cm de ancho mínimo, grabado en laser con estrella en acrílico dorado, con base de 25cm de largo x 5 de ancho x 2cm de diámetro mínimo en acrílico negro, con 4 bases antideslizantes. Nota: Tener en cuenta Anexo Técnico No.1 Cronograma</i>	CUMPLE con especificación técnica. la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la	CUMPLE con especificación técnica la

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **ENLACE CYM SAS; COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS; LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS; FENIX MEDIA GROUP SAS; INVERSIONES DIAZ POSADA; GESGLOM SAS; LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS; STRATEGY SAS; SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA <small>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</small>	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 32

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
1	<p><i>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i></p> <p><i>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</i></p> <p><i>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</i></p> <p><i>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</i></p> <p><i>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No adjunta certificación o acta de liquidación.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No adjunta certificación o acta de liquidación.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 11 de 32

No.	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
	<p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>H. Dirección y teléfonos.</p>					

No.	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
1	<p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 32

No.	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	<p><i>naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</i></p> <p><i>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</i></p> <p><i>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</i></p> <p><i>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</i></p> <p><i>C. Objeto del contrato.</i></p> <p><i>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</i></p> <p><i>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</i></p> <p><i>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</i></p> <p><i>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</i></p> <p><i>H. Dirección y teléfonos.</i></p>				

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS; FENIX MEDIA GROUP SAS; INVERSIONES DIAZ POSADA; GESGLOM SAS; LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS; STRATEGY SAS; SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA** cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 32

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **ENLACE CYM SAS; COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS** NO cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta documento.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A	NO APLICA "representante legal mayor de 50 años. Artículo 12 y 12 de la ley 1861 del 2017"	CUMPLE con el requisito.	N/A	NO APLICA "representante legal mayor de 50 años. Artículo 12 y 12 de la ley 1861 del 2017"

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 32

N	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
4	<p>Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
5	<p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 15 de 32

N	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
7	<p>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
8	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No adjunta documento.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
9	<p>Persona Natural</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio</p> <p>Persona Jurídica</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No adjunta documento.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 16 de 32

N	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>					
10	<p>Persona Natural</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No adjunta documento.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No adjunta documento.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 17 de 32

N	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
	<p>la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.</p> <p>La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p> <p>Persona Jurídica</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de</p>					

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 18 de 32

N	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
	<p>seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual .</p>					
11	<p>Persona Natural</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con el concepto realizado por parta de SG-SST de la Universidad de Cundinamarca. La empresa ENLACE CYM SAS, identificada con NIT901567423-4 en los documento adjuntos no se evidencia el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con el concepto realizado por parta de SG-SST de la Universidad de Cundinamarca. Para la empresa COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS, con NIT 900334037, según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con el concepto realizado por parta de SG-SST de la Universidad de Cundinamarca. Para la empresa LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS, con NIT 901303410, según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con el concepto realizado por parta de SG-SST de la Universidad de Cundinamarca. Para la empresa FENIX MEDIA GROUP SAS, con NIT 830081460, según la certificación emitida por la ARL COLMENA SEGUROS en el cual manifiestan una implementación del</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con el concepto realizado por parta de SG-SST de la Universidad de Cundinamarca. Para la empresa Inversiones Diaz Posada Sas, con NIT 830061287, según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 99% Cumplen con el requisito.</p>



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 19 de 32

N	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
	deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Persona Jurídica Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito.		98.25% Cumplen con el requisito.	95.25% Cumplen con el requisito.	
12	Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)	NO CUMPLE con el requisito. La proponente adjunta documento, no obstante no es posible validar las facultades del Representante Legal.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta documento.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)	NO CUMPLE con el requisito. El proponente adjunta documento, no obstante no es posible validar las facultades del Representante Legal.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta documento.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se	NO CUMPLE con el requisito. El proponente adjunta documento, no obstante no es posible validar las facultades del Representante Legal.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta documento.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 20 de 32

N	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
	debe respetar el formato con encabezado y pie de página.					
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta documento.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta documento.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta documento.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta documento.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
17	Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre	N/A.	N/A	N/A	N/A	N/A



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 21 de 32

N	REQUISITO	ENLACE CYM SAS	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	FENIX MEDIA GROUP SAS	INVERSIONES DIAZ POSADA
	<p>ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</p> <p>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>					

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 32

N	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
1	<p>Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
2	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
3	<p>Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
4	<p>Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 23 de 32

N	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
5	<p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 24 de 32

N	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
7	<p>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
8	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
9	<p>Persona Natural</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 25 de 32

N	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	<p>Persona Jurídica</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>				
10	<p>Persona Natural</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>El documento aportado presenta fecha mayor a un (1) mes.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 26 de 32

N	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	<p>presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p> <p>Persona Jurídica</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá</p>				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 27 de 32

N	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	<p>acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual .</p>				
11	<p>Persona Natural</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con el concepto realizado por parte de SG-SST de la Universidad de Cundinamarca. Para la empresa GESGLOM SAS, con NIT 900896083, según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 97.5% Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con el concepto realizado por parte de SG-SST de la Universidad de Cundinamarca. Para la empresa Little Monkey Promocionales Y Publicidad Btl Sas, con NIT 900984675, según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con el concepto realizado por parte de SG-SST de la Universidad de Cundinamarca. Para la empresa Strategy Sas, con NIT 830053792, según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 93.50% Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con el concepto realizado por parte de SG-SST de la Universidad de Cundinamarca. Para la empresa Somos Medios De Comunicacion S. A, con NIT 830037807, según la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 28 de 32

N	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
	<p>cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>Persona Jurídica</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		implementación del 93.75% Cumplen con el requisito.		
12	Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 29 de 32

N	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
14	<p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
15	<p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
16	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	CUMPLE con el requisito.	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>El formato no cumple con lo requerido "Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página."</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 30 de 32

N	REQUISITO	GESGLOM SAS	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	STRATEGY SAS	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA
17	<p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 31 de 32

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ENLACE CYM SAS	91567423-4		X	
2	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	900334037-0		X	
3	LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS	901303410-6		X	
4	FENIX MEDIA GROUP SAS	830.081.460-2	X		
5	INVERSIONES DIAZ POSADA	830.061.287-9	X		
6	GESGLOM SAS	900.896.083-0	X		
7	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900.984.675-8		X	
8	STRATEGY SAS	830.053.792-3	X		
9	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SA	830.037.807-8		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 32 de 32

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA DE LOS ANGELES FGRANCO ORTIZ

Jefe Unidad de Apoyo Académico

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Juan Diego Vargas Duarte

Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-32